



Oficio No.CI-056-2020
Etzatlán, Jalisco 07 de Abril del 2020
Dirección: Contraloría Interna

LIC. JUAN CARLOS CARBAJAL GUTIERREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ETZATLÁN, JALISCO
P R E S E N T E:



El que suscribe **L.C.P. IRENE MAGALI ARQUIETA GONZALEZ**, en mi carácter de contralor interno municipal, del H. Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán Jalisco, Administración 2018-2021.

Me dirijo a usted de la manera más atenta, Con fundamento en el Artículo 32 fracción II de la Ley de Transparencia y acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

De acuerdo a lo requerido en Artículo 8, fracción V inciso Z), informarle que el Órgano de Control Interno de este H. Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán durante el mes de Marzo, no cuenta con procedimientos de responsabilidades administrativas.

Sin otro particular agradezco la atención brindada al presente, me despido quedando a sus órdenes como su atento y seguro servidor,

ATENTAMENTE
ETZATLÁN, JALISCO 07 DE ABRIL DE 2020
"2020 AÑO DE LA ACCIÓN POR EL CLIMA, DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA
LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL".



L.C.P. IRENE MAGALI ARQUIETA GONZALEZ
ENCARGADA DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL DEL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ETZATLÁN, JALISCO.